



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002253-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que agilice el abono de las prestaciones a los trabajadores con expedientes iniciados, para poner en marcha una solución global que ponga a la plantilla del FOGASA en niveles de gestión y condiciones laborales satisfactorios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002253, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que agilice el abono de las prestaciones a los trabajadores con expedientes iniciados, para poner en marcha una solución global que ponga a la plantilla del FOGASA en niveles de gestión y condiciones laborales satisfactorios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, para que agilice el abono de las prestaciones que les corresponden a los trabajadores con expedientes iniciados, poniendo en marcha una solución global y definitiva que sitúe al FOGASA en unos niveles de gestión y de condiciones laborales de su plantilla satisfactorios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago